

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADM. Y FINANZAS

1159  
DECRETO N°: \_\_\_\_\_/

EN CONCON,

08 MAY 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N°19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250.
- D. Ley N°20.730, Artículo N°4, numero 7.
- E. Solicitud de Pedido de fecha 21 de febrero de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, Tesorería Municipal, solicitando la adquisición de un container con estantería, para archivos de Tesorería Municipal, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas Adjuntas.

**DECRETO:**

1. **LICÍTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, un container con estantería, según Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas adjuntas.
2. **APRUÉBESE**, las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas adjuntas.
3. **DESÍGNESE**, como comisión evaluadora de la propuesta a: Directora de Administración y Finanzas, Tesorera Municipal, Encargada de Adquisiciones y el Profesional de Tránsito y Operaciones, Sr. Francisco Segura, o quienes los subroguen.
4. **ESTABLÉZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
5. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
6. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquirido mediante licitación pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/PEM/pem

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
  2. - DAF
  3. - Tránsito y Operaciones
  4. - Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		